

- **T-MEC: ¿dónde están las nuevas oportunidades?. DAVID PENCHYNA GRUB. LA JORNADA. FEBRERO 02 DE 2020.**  
<https://www.jornada.com.mx/2020/02/03/opinion/012a1pol>

México no ha enfrentado una negociación más difícil en el siglo XXI que la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Si en 1994 alguien hubiera sostenido que la salida del TLC se convertiría en bandera electoral en Estados Unidos, le hubieran tachado de loco. Al final del día, el TLC o Nafta hizo de América del Norte el corredor logístico y de manufactura más importante del mundo. Hizo más competitiva a cada economía participante, abrió oportunidades de empleo jamás soñadas en México (véase, por citar un ejemplo, la industria aeroespacial) y diversificó las fuentes de generación de riqueza; tan es así, que los vaivenes del precio del petróleo no son para la economía nacional la eterna tragedia esperada que eran en los años 80.

¿Por qué si todo era tan bueno en el Nafta hubo que ir a la renegociación del acuerdo? Porque el mercado laboral en Estados Unidos se modificó por completo. A la par del tratado, el cambio tecnológico mermó la base laboral de una amplísima clase media que encontró en el TLC, y en especial en México, al enemigo perfecto.

A lo largo de casi tres décadas, la narrativa y la percepción sobre el TLC en México cambió de forma significativa: de atentado contra la soberanía y panacea irreplicable, ambos extremos falaces, se fue construyendo una imagen mucho más neutral y cercana a la realidad: el acuerdo comercial ayudó a despetrolizar la economía, generó empleos de mucha mayor calidad y creció a la par la especialización, además de poner a México como un destino importante de inversiones productivas con miras al colosal mercado norteamericano.

Por eso no había nada más riesgoso para el futuro nacional que la cancelación del TLC. Si el T-MEC es o no perfecto es un debate ocioso: el riesgo era quedarse sin tratado y dejar de ser plataforma de manufactura y columna vertebral de la cadena de suministro. Renegociar un tratado con las asimetrías de México, Estados Unidos y Canadá era un reto suficientemente duro; hacerlo con un presidente como Donald Trump, en medio de un proceso electoral y sucesión presidencial, era inédito y de pronóstico reservado.

El nuevo T-MEC contempla dos apartados que en su momento el TLC pasó por alto, y que hoy representan una franja de riesgo y oportunidad. Me refiero a los capítulos laboral y energético. Para los estadounidenses, la precariedad del salario formal en México es, en los hechos, una trampa para la generación de nuevos empleos en Estados Unidos.

Desde la óptica nacional, los bajos salarios son también un grave dique a la conformación de patrimonio vía crédito, al acceso a servicios de salud de calidad y al ahorro para tener un retiro digno. Por eso la reforma laboral y las nuevas

potestades para Estados Unidos en materia de inspección. A nadie convienen los bajos salarios, sin embargo, el reto está no sólo en la actualización salarial de los trabajadores vigentes, sino en la creación y mantenimiento de fuentes de trabajo bien pagadas.

En el plano energético, el T-MEC se convertirá en engrane de una mayor integración entre países en energías fósiles, renovables, logística, almacenamiento y transporte. La combinación de una mayor apertura e integración –particularmente entre Texas y el norte de México–, con una mayor capacidad de refinación y un freno en la caída de la producción de crudo, puede ser clave para que nuestro país encuentre un sano equilibrio entre competitividad y soberanía energética.

Negociar con Estados Unidos no es cosa fácil. Revítese la historia del siglo XIX y los primeros 30 años del siglo XX. Negociar con Trump lo hace aún más complejo. A la distancia, sin politiquería ni filias ni fobias, México salió bien librado de la amenaza que representaba la cancelación del TLC. Si ponemos atención en el flanco laboral, automotriz y energético, el T-MEC puede ser una herramienta para seguir generando los empleos que necesita este país.

Norteamérica no puede permitirse dejar de ser la región más competitiva del mundo, y en ello, México juega un rol determinante.

-----EL FINANCIERO----->

- **Urge una política industrial, tecnológica y comercial para el abasto de medicamentos. MAURICIO DE MARÍA Y CAMPOS.**

*Recordando a Guillermo Soberón, Juan Ramón de la Fuente y Julio Frenk, grandes Secretarios de Salud.*

El acceso oportuno a la salud y a los medicamentos, a precios bajos y con calidad, es una de las grandes demandas de la población. Hay que darle prioridad con políticas públicas sensibles y realistas que abarquen todos los flancos. La precipitación no ayuda. El sector está exigiendo hoy soluciones urgentes y efectivas, y al mismo tiempo estrategias de mediano y largo plazo en beneficio del consumidor, del estado y de las empresas.

Se trata de un sistema complejo y en continua evolución en México y el mundo, tanto en cuanto a necesidades de salud, como en las políticas de prevención y curación. Como lo evidencia la experiencia nacional y de la Organización Mundial de la Salud, el sector es demasiado vital para dejarlo sólo a las fuerzas del mercado. Exige la participación de muchos actores públicos y privados, bajo la rectoría y regulación del Estado, con amplia participación de la academia, los médicos, las empresas privadas y los consumidores, que en esta materia no son soberanos - dependen de la orientación y la acción de los profesionales de la salud y de otros expertos e instituciones nacionales e internacionales. La gobernanza y la rendición

de cuentas es una tarea compleja dada la multiplicidad y diversidad de los actores participantes y la sensibilidad de los seres humanos.

A propósito de la actual crisis de medicamentos, los remito a mi artículo de agosto de 1977 en la Revista de Comercio Exterior (Banco Nacional de Comercio Exterior), que fue base importante del Decreto de Fomento y Regulación de la Industria Farmacéutica Nacional, expedido el 23 de febrero de 1984 por el Presidente Miguel de la Madrid bajo la iniciativa del entonces Secretario de Salud Dr. Guillermo Soberón y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en la que tuve el privilegio de fungir como Subsecretario de Fomento Industrial.

El programa estuvo en vigor sólo 4 años; fue derogado en la administración siguiente ante la convicción de que la mejor política industrial era la que no existía. Sin embargo, logramos echar a andar una serie de inversiones de capital nacional, producciones de materias primas (y más tarde- con Juan Ramón de la Fuente, de medicamentos genéricos a precios accesibles, claves para el sistema nacional de salud y los consumidores). Se estableció en la Secretaría de Salud, con el IMSS y el ISSTE, un cuadro básico y un grupo de regulación que permitió avances importantes en la vigilancia del interés público en materia de medicamentos. En paralelo, a partir de un equipo profesional en SECOFI, vinculado a la CANACINTRA y a la CONCAMIN y las cámaras y asociaciones especializadas se fomentaron con apoyo de NAFINSA y CONACYT, inversiones productivas sustitutivas de importaciones y exportadoras y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

Lamentablemente las productoras de sustancias activas (a veces a precios una décima o una quinta parte de los contabilizados por las transnacionales) se vieron en su mayoría gravemente afectadas por la apertura indiscriminada a las importaciones. 30 años más tarde México es hoy otra vez totalmente dependiente de materias primas importadas; mientras los países asiáticos -encabezados por la India y China- se han convertido en importantes productores e innovadores de medicamentos y generadores de sus propias sustancias activas.

En México fueron las productoras de genéricos las que prosperaron con el apoyo del Sector Salud. Hoy tenemos algunas excelentes empresas de capital nacional que abastecen al Gobierno y a las farmacias a precios competitivos al lado de las grandes transnacionales. Un número importante de ellas exportan y han emprendido procesos de investigación tecnológica y desarrollo de productos, sobre todo biomédicos, previendo la caducidad de las patentes y las necesidades del mercado nacional, que estarían en posibilidad de producir con grandes ahorros para el Gobierno y los consumidores privados.

Alejandra Palacios, Presidente de la COFECE, estima en un artículo reciente (Reforma 31 de enero) que los hogares mexicanos pagamos más de 2,559 millones de pesos anuales en sobreprecios por distorsiones regulatorias que dificultan la entrada de nuevos competidores dispuestos a ofrecer alternativas más baratas y reclama, con razón, que 4 de cada 10 productos de patente vencida son de fuente única de suministro, debido a la falta de oferentes locales.

Lo que habría que recordar es que los fabricantes de capital nacional -asociados principalmente a la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos han enfrentado en los últimos años tres problemas importantes en su difícil competencia con la empresas de capital extranjero: a) la amenaza durante los últimos 3 años de que las restricciones de uso de datos de bio-medicamentos se ampliarían hasta 8 o 10 años tras la expiración de las patentes a través de los acuerdos del TPP y del T-MEC, (concesión lesiva al interés nacional del Gobierno de EPN, felizmente eliminada a última hora por los congresistas demócratas estadounidenses, deseosos de combatir la excesiva protección de sus propias empresas en los EUA); b) el debilitamiento de COFEPRIS, que tras de una etapa de consolidación en el sexenio pasado, ahora está siendo puesta en jaque por recursos presupuestales insuficientes y la decisión de importar medicamentos sin registro y 3) la falta de créditos competitivos de largo plazo de la banca comercial y el colapso del financiamiento de la banca de desarrollo, que han descobijado a las empresas de capital nacional en sus proyectos de inversión.

Ciertamente el sector requiere cambios radicales. Durante las últimas décadas se vio deteriorado por diversos factores. Las compras consolidadas del sector público no cubrieron a todos los estados de la república. Los programas sociales, incluyendo los relativos a la salud, -como el Seguro Popular- que buscaba cobertura universal, se vieron desvirtuados por falta de inversión pública, la corrupción y los excesos de gobernadores, que frecuentemente desviaron los recursos a fines políticos o personales, con la complicidad de empresas “productoras”, comercializadoras y distribuidoras que brotaron al vapor. Todo esto hay que enderezar.

El problema es que el nuevo Gobierno, con todas sus buenas intenciones, pero también su impaciencia, que había comenzado el sexenio con un programa ambicioso de reforma y gradual cobertura regional universal en 2 años (elogiado con cautela financiera en mi columna del 24-12-18: Bienvenidas reformas al sector salud) decidió acelerar el proceso de cambio, concentrando excesivamente las adquisiciones, sustituyendo el Seguro Popular por un INSABI -que pretende universalizar de inmediato el acceso a la salud gratuita “a la escandinava” en todos los rincones del país; sin el liderazgo institucional experimentado requerido; sólo una tercera parte de los recursos fiscales asignados proporcionalmente en otros países (2.4% del PIB vs. 7% en Europa); con un sistema de salud pública ya estresado por la demanda excesiva de servicios y sus limitadas capacidades físicas y humanas, y ahora con la expedición de un decreto que autoriza la importación de medicamentos, aunque no cuenten con registro en México. ¡Misión imposible!

Lo que urge hoy es la formulación e implementación de un programa de emergencia creíble y eficaz para abastecer las necesidades 2020 de medicamentos, materiales de curación y servicios médicos de calidad a la mayor cantidad posible de mexicanos y, en paralelo, un plan y estrategia realista de mediano y largo plazo en materia de salud, desarrollo industrial, tecnológico y comercial, que permita construir salud incluyente para los mexicanos.

Todo ello exige liderazgo, visión creativa, y diálogo oportuno y veraz de parte de las autoridades – además de la participación organizada y eficaz- pública y privada- y el aprovechamiento eficiente de los recursos institucionales, humanos, financieros y tecnológicos disponibles en el país y los que puedan requerirse del exterior sin arriesgar a los pacientes o vulnerar las capacidades nacionales.

## -----LA JORNADA----->

- **Gobierno pagará más de 61 mil mdd en 5 años por deuda: SHCP. ISRAEL RODRÍGUEZ**

Endeudamiento de 203 mil millones

En lo que resta de la presente administración el sector público federal deberá enfrentar pagos, exclusivamente para amortización de deuda externa, por 61 mil 846.2 millones de dólares como resultado del saldo contractual del débito con el exterior, que al cierre de 2019 alcanzó 203 mil 708.2 millones.

El sector público federal está integrado por el gobierno federal, la banca de desarrollo, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público precisan que el año pasado se registró un endeudamiento externo neto de 2 mil 399.8 millones de dólares.

Así, el saldo de la deuda externa del sector público fue de 203 mil 707.1 millones de dólares, cuando un año antes, al cierre de 2018, se situó en 201 mil 307.3 millones.

Sólo para este año las amortizaciones serán por 12 mil 61.1 millones de dólares, principalmente para pago de intereses y comisiones, señalan los documentos oficiales.

Detallan que de esa cifra 51.3 por ciento se encuentra asociado con las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales, 33.8 a créditos directos y pasivos Pidiregas y 14.9 a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y vencimientos de deuda con organismos financieros internacionales.

Únicamente en 2019 se erogaron 10 mil 3 millones de dólares para cubrir el pago de intereses, comisiones y gastos asociados con la deuda pública externa.

De acuerdo con el perfil de amortizaciones de la deuda externa del sector público federal, 2023 será el año en que se tendrá que pagar el monto más abultado: 15 mil 22 millones de dólares.

Los datos de la SHCP señalan que en 2020 se tendrán que desembolsar 12 mil 61.1 millones de dólares; en 2021, 11 mil 302.7 millones; en 2022, 11 mil 807.4

millones; en 2023, 15 mil 22 millones, y en el último año de la actual gestión gubernamental, 11 mil 653 millones.

De los 12 mil 61.1 millones de dólares que se pagarán por deuda externa, el mayor monto será en el cuarto trimestre de este año.

En el primero de 2020 se cubrirán 3 mil 363.8 millones de dólares; en el segundo, 2 mil 211.5 millones; en el tercero, mil 526.7 millones, y en el cuarto, 4 mil 959.1 millones.

Cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del producto interno bruto (PIB) anual, lo cual se compara favorablemente con los índices que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Por ejemplo, Italia guarda una proporción de deuda total de 149 por ciento respecto del PIB anual; Francia, 123; España, 114; Estados Unidos, 108; Canadá, 95; Irlanda, 71; Alemania, 68; México, 47, y Australia, 41.

Según la SHCP, el nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión.

Al cierre del cuarto trimestre de 2019 el monto de la deuda neta del sector público federal, que incluye la del gobierno federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo, se situó en 11 billones 27 mil 500.7 millones de pesos, de los cuales la deuda interna ascendió a 7 billones 188 mil 578.4 millones y la deuda externa registró un monto equivalente a 3 billones 838 mil 922.3 millones con un tipo de cambio promedio de 18.84 por dólar.

Conforme a los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la deuda pública se ha manejado con estricta responsabilidad buscando mantener una tendencia estable de los pasivos públicos como proporción del PIB, según Hacienda.

De esta forma, abundó la dependencia, al cierre de 2019 la deuda pública medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicó en 44.7 por ciento. Esta cifra es menor en 0.2 puntos porcentuales al nivel observado al cierre de 2018, cuando fue de 44.9 por ciento.

En 2019 la política de deuda del sector público fue orientada por la SHCP a mantener una estructura de pasivos sólida, en la que predominó en moneda nacional a largo plazo y a tasa fija para disminuir los riesgos sobre las finanzas públicas de movimientos adversos en las variables financieras.



- **Ingresos rompen récord por más 233 mmdp**

CIUDAD DE MÉXICO.- Las medidas de fiscalización que el gobierno federal implementó el año pasado, como el combate a las factureras, la vigilancia del outsourcing y la lucha contra el huachicol, llevaron a que los ingresos por este concepto alcanzaran un monto récord. En 2019 se obtuvieron cerca de 233 mil 481 millones de pesos por las auditorías realizadas a los contribuyentes, la cifra más alta de la que se tenga registro, según datos de la Secretaría de Hacienda.

El gobierno obtuvo 80 pesos por cada peso que invirtió en fiscalización. En total, los ingresos por este concepto representaron 8% del total de la recaudación tributaria, sin considerar el IEPS de combustibles. De acuerdo con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el Servicio de Administración Tributaria ha hecho más eficientes sus labores de auditoría a través del uso de la tecnología, lo que ha permitido una recaudación récord por fiscalización.

- **Multas, trámites y créditos subirán con aumento de la UMA**

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización correspondiente al 2020, el valor diario será de \$86.88, el mensual de \$2,641.15 y el anual de \$31,693.80.

La UMA es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

----- MILENIO ----->

- **Ven expertos largo trecho para equidad salarial en T-MEC**

La disparidad salarial de más de 10 a 1 entre México y Estados Unidos fue el pretexto para que el presidente estadounidense Donald Trump obligara a la renegociación del “peor tratado de la historia” y darle vida al nuevo acuerdo México, Estados Unidos y Canadá, aunque el problema de fondo, el “dumping salarial” aún está ahí y será imposible de disminuir mientras México no sea una potencia, coinciden expertos.

La idea de atenuar la disparidad salarial no es privativo del T-MEC. El pasado 14 de enero, la Unión Europea dio el primer paso para buscar un salario mínimo europeo, equivalente a 60 por ciento de la remuneración media en cada país; mientras que en Asia el mercado ha ajustado el ingreso entre países con el incremento de productividad y nivel de vida, señala la consultora McKinsey en su estudio El futuro de Asia es ahora.

- **Coronavirus podría afectar a empresas mexicanas**

El brote de coronavirus en Wuhan, China ha puesto los ojos del mundo en la ciudad y ha comenzado a generar opiniones encontradas sobre el futuro de las compañías mexicanas que con plantas o a través de exportaciones, tienen presencia en el país asiático.

Según cifras de la Secretaría de Economía a octubre del año pasado el comercio total entre México y China alcanzó los 75 mil 352 millones de dólares; de dicha cifra,

69 mil 604 millones de dólares correspondía a importaciones y 5 mil 747 millones de dólares al valor de las exportaciones.

## -----LA RAZÓN----->

- **Plantea Coparmex nuevo Pacto Fiscal para mejorar reparto de gasto**

La Confederación Patronal de la República Mexicana propuso un nuevo Pacto Fiscal que revise el esquema para la distribución del gasto federalizado, para que mantenga su sentido solidario, pero que también reconozca los esfuerzos que en materia recaudatoria realizan los Estados y municipios.

En un comunicado, explicó que “no se trata de abrir una caja de pandora”, sino de que de una vez por todas, se modifique el Convenio de Coordinación Fiscal, creado en 1947 que al día de hoy es obsoleto, pues hay un amplio contraste entre lo que un estado recauda y lo que se recibe.

- **STPS, la de mayor subejercicio en 2019**

Durante 2019, las dependencias federales con mayor subejercicio en su gasto programable fueron las secretarías del Trabajo y Previsión Social, de Gobernación y de Turismo, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con datos de los “Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública” a diciembre de 2019, las secretarías que el año pasado gastaron más de su gasto programado fueron las de Energía, Hacienda y Crédito Público y Educación Pública.

## -----EL SOL DE MEXICO----->

- **Empresas de EU y Canadá piden seguridad y certidumbre a México**

Para las empresas de Estados Unidos y Canadá la ratificación del T-MEC es insuficiente para invertir en México, requieren además garantías de seguridad y certidumbre para sus contratos. Jorge Torres, presidente de la Cámara de Comercio de EU en México, descartó que el tratado sea una solución automática para aumentar las inversiones en el país, ya que su implementación debe acompañarse de políticas eficaces y acertivas en materia de seguridad.

"Por mucho tratado si no hay políticas eficaces en materia de seguridad las inversiones se van a caer", dijo durante su participación en el Credit Outlook Even Mexico, organizado por Fitch Ratings. Apuntó que cuatro de cada 10 empresas que integran al organismo y tiene presencia en el país tuvieron que incrementar cinco por ciento su gasto en seguridad.

- **México abre apetito de empresas de cannabis**

México tiene un potencial superior a 30 mil millones de pesos en la industria cannábica, aunque es necesario regular la siembra de la semilla, aseguró Guillermo Nieto, presidente de la Asociación Nacional de la Industria Cannábica en México. “Si queremos detonar una nueva industria de la cannabis en México, tenemos que empezar por la legalización del producto”, dijo.



Por ello, el líder de la Anicam, que aglutina a más de 200 empresarios celebra el inicio de la discusión de una iniciativa en el Senado de la República que regularía la siembra, comercialización, venta, promoción, producción, consumo, medicinal e industrial de la marihuana.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Exigirán a entidades bancarias transparencia en cobro de comisiones**

Luego de más de un año de que la bancada de Morena en el Senado presentara una iniciativa para eliminar y reducir algunas comisiones que cobran los bancos, esta propuesta ya ha sido enriquecida por los jugadores involucrados, tanto por la Asociación de Bancos de México, como por el Banco de México y las comisiones para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y Nacional Bancaria y de Valores.

En un proyecto de dictamen de las comisiones unidas de hacienda y crédito público y de estudios legislativos, ya se han incluido las diferentes posturas hasta ahora recibidas. Casi todos coinciden en que debe haber modificaciones al tema de las comisiones bancarias. Sin embargo, más que eliminarlas por decreto, coinciden en que se deben transparentar estos cobros, para que sea el cliente quien al final decida si le conviene o no contratar el servicio.

- **Limitan a 10 minisalarios pensión de trabajadores de transición**

Los trabajadores que pertenecen a la denominada generación de transición y que elijan pensionarse bajo la Ley del Seguro Social de 1973 tendrán un límite de pensión de 10 salarios mínimos; mientras que los que escojan la Ley del Seguro Social de 1997 tendrán un límite de 25 salarios mínimos. Así lo determinó la jurisprudencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 24 de enero de este año.

Gerardo López, abogado y experto en pensiones de la Universidad Panamericana, recordó que la generación de transición son aquellos trabajadores que empezaron a cotizar en el IMSS bajo el régimen de la ley de 1973 y que, al hacerse la reforma en 1997, se les dio el beneficio de poder elegir con qué régimen deseaban pensionarse.

-----REFORMA----->

- **DUDAS RAZONABLES. SOBREAviso / René Delgado.**

(01-02-2020).- En solidaridad con Sergio Aguayo.

De nuevo, el país resbala por el tobogán del desencuentro que vulnera sus posibilidades, frena el desarrollo, desvanece el horizonte y anima la confrontación.

El factor de la esperanza despertado e impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador comienza a perder efecto y los términos de la discusión polarizada

sobre el éxito o el fracaso de la transformación pretendida empañan el debate serio y, peor aún, el diálogo y el acuerdo. La discusión discurre ya no sólo por la vertiente de la vicisitud económica, sino también de la social y la política.

En ese panorama, hay asuntos -unos sintomáticos, otros emblemáticos, casi todos importantes- cuya definición y solución podrían distender el ambiente y, quizá, reponer las bases del entendimiento. La pregunta es por qué no se definen o resuelven. Hay, pues, dudas razonables sobre la compostura y la actitud de distintos actores políticos.

¿Se puede provocar daño moral a Humberto Moreira? Lastimar el decoro, el honor y la reputación del político coahuilense con la fama pública que arrastra, en verdad, resultaría una hazaña. Esa fama la labró el propio exgobernador y es difícil pensar en añadirle capítulos, cuando él mismo ha hecho de ella una enciclopedia. Por eso, no asombra el lance del político contra el académico y articulista Sergio Aguayo, al cual reclama diez millones de pesos para reparar el supuesto daño provocado al decirle que despide un hedor a corrupción. Esa actitud forma parte de su naturaleza, de su congruencia incongruente. En gente como él, se entiende sin justificar la manía de socavar el significado de la palabra y la libertad de expresión.

Asombroso, eso sí, que un magistrado con posible conflicto de interés, como Francisco José Huber Olea Contró, obsequie el capricho de Moreira e imparta injusticia en nombre del derecho. Eso es lo asombroso, lo vergonzante: que sea el Congreso local quien llame al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, presidido por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, a indagar la conducta de Olea Contró. ¿Por qué, en medio de un serio problema de credibilidad, el Poder Judicial local se cruza de brazos ante un asunto que ahonda su desprestigio?

En el agravio, ese sí un verdadero daño, cometido en contra de Sergio Aguayo, se juega la libertad de expresión. ¿Hasta dónde habrá que llegar para defenderla?

¿Por qué se detiene y encarcela a los migrantes, y no a los traficantes de personas? Ante la vergonzante política migratoria adoptada en el país a causa del chantaje practicado por el gobierno estadounidense de Donald Trump, hasta el lenguaje ha sido trastocado. No, no se está rescatando y protegiendo a los migrantes centroamericanos, se les está deteniendo y encarcelando. Esa es la realidad.

Lo increíble del asunto es que, según el dicho del secretario de Seguridad, Alfonso Durazo, "el 80 por ciento de la movilización organizada de migrantes tiene atrás tráfico de personas". Si se tiene esa valiosísima información, ¿por qué no en vez de detener y encarcelar migrantes, se hace eso con los traficantes de personas?

¿Por qué no se corrige al refranero de Gobernación? Vez que el subsecretario de Gobernación Ricardo Peralta interviene en un conflicto, lejos de resolverlo lo complica.

Así ocurrió con los taxistas, el magisterio, los grupos de autodefensa y, ahora, en medio del desencuentro presidencial con los familiares de víctimas del crimen, Peralta enciende la confrontación con un lamentable tweet: "A chillidos de marrano, oídos de chicharronero". Luego, el funcionario -quien por ley debe promover la construcción de acuerdos y no de desacuerdos- jura que su mensaje no era para quienes reclaman paz y justicia, sino mera reivindicación de los refranes populares. Así como así. Peralta no resuelve conflictos, los agrava y coloca en apuros a otros funcionarios, sea la jefa del gobierno capitalino, el secretario de Educación o, incluso, a su jefa Olga Sánchez Cordero o al propio presidente López Obrador.

¿Cuándo se corregirá al refranero de Gobernación? Sí hay lastres en la administración.

¿Por qué no resolver casos emblemáticos de la criminalidad? Cada vez es más notoria la molestia presidencial ante el cuestionamiento de su estrategia de seguridad como también ante el reclamo de paz y justicia.

El Ejecutivo toma la crítica o el reclamo como un asunto personal y no como un problema que, a lo largo del siglo y no sólo a partir de su sexenio, ha lastimado grandemente a la población. Aun cuando así lo piense, el clamor por recuperar la seguridad no es de ahora, sino desde hace tiempo: no se reclama hoy lo que se calló ayer. Nada de eso.

Al margen de los resultados que, quizá, más adelante arroje su estrategia, la solución de algunos de los casos más emblemáticos lo ayudaría a contar con ese margen de tiempo y maniobra que requiere. Pero, si ni esos casos se resuelven, ¿por qué pensar que los de mañana sí?

Ha transcurrido un año desde la tragedia de Tlahuelilpan, Hidalgo, así como del asesinato del activista Samir Flores que resistía la termoeléctrica de Huexca, Morelos. Tres meses han transcurrido de la detención y liberación de Ovidio Guzmán en Culiacán, Sinaloa, así como de la masacre de las mujeres y los niños en Bavispe, Sonora... y no hay respuesta cabal. ¿Por qué no empeñarse en resolver en serio al menos los casos que sacuden al país? ¿Por qué no mandar señales del combate a la impunidad?

Hay, pues, asuntos y casos emblemáticos cuya solución podría contribuir a generar otra atmósfera, un cierto entendimiento y no perder la esperanza. Definirlos o resolverlos dispararía dudas.

**El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, le hace llegar la siguiente publicación:**

**Reporte Económico: Expectativas del Sector Privado - Banxico.**

**Enviado: martes, 04 de febrero de 2020 12:09:39 GMT-6**

Baja expectativa de crecimiento del PIB para 2020; prevé alza de 1.00% en enero (1.10% estimación anterior).

Crecimiento económico. El sector privado estima que la variación de la actividad económica nacional en 2019 fue negativa en 0.09%, cifra que contrasta con la observada en 2018 (2.14%), de la notificado un mes atrás (0.03%) y por debajo del rango anticipado por Hacienda (0.6-1.2%). Para 2020, advierte un aumento de 1.00% (1.10% antes), por abajo del intervalo adelantado por la SHCP (1.5-2.5%). Para 2021, considera un avance de 1.64% (1.79% un mes atrás), dato que no alcanza el intervalo apreciado por Hacienda (1.8-2.8%).

Tipo de cambio. Se pronosticó que, a final de 2020, mejore la paridad cambiaria del peso frente al dólar, ya que se anuncia en 19.68 pesos por dólar (ppd), cuando la estimación del mes previo era de 20.10 ppd. Para finales de 2021, se espera en 20.14 ppd, inferior a la estimación del mes anterior (20.46 ppd).

Empleo. Bajó la previsión de generación de empleos para 2020 y se plantea sea de 441 mil trabajos (478 mil en diciembre de 2019). Para 2021, se deterioró la suposición al estimarse en 491 mil personas, por abajo de lo calculado un mes atrás cuando preveía 528 mil.

Nivel de precios. Se advierte que el nivel de inflación en 2020 termine en 3.50%, superior al 3.44% que anticipaba el mes pasado; por lo que prevé, se aleje del objetivo inflacionario (3.0%), pero se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico. Para 2021, pronostica un nivel de 3.52%, cifra por debajo de la que consideraba un mes atrás (3.53%); por lo que supone se acerque al objetivo de inflación y se mantenga dentro del intervalo de variabilidad.

Principales riesgos. Según los analistas, los principales riesgos para el crecimiento económico son: i) problemas de inseguridad pública; ii) incertidumbre política interna; iii) incertidumbre sobre la situación económica interna; iv) debilidad del mercado interno; v) plataforma de producción petrolera; vi) corrupción; política de gasto público; y, vii) impunidad.

# El monstruo del **DR. PEJENSTEIN**

